

ACUERDO N° 946.-: En la Ciudad de San Lu s a SEIS d a del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Se ores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODR GUEZ, OMAR ESTEBAN URIA, FLORENCIO DAMI N RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a lo presentaci n efectuada por la Dra. SUSANA ANALIA DALMASSO, por ello:

ACORDARON: 1) MODIFICAR el punto XV) del Acuerdo N° 869/11 quedando establecido que el N° de documento de la D ra. **SUSANA ANALIA DALMASSI** es “24.086.515”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Se ores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante m , doy fe.-